

# Sala de Diputados/as aprueba proyecto de subvenciones para niveles medios y rechaza proyecto de retorno seguro

Esta mañana, en la Sala de la Cámara de Diputados/as, se votaron dos iniciativas legales de importancia para los/as trabajadores/as de la primera educación. Se trató del proyecto de ley que establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia ([Boletín N° 12436-04](#)); y del proyecto de ley que establece normas para el retorno seguro de los estudiantes a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19 ([Boletín N° 13720-04](#)).

El proyecto de ley de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia fue aprobado por 70 votos a favor, 61 en contra, y 5 abstenciones. El texto volverá a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados/as, debido a que se le incorporaron indicaciones. Además, el Ejecutivo repuso la urgencia, por lo que se discutirá el próximo martes 11 de noviembre.

La presidenta de Ajunji Nacional, Silvia Silva, indicó que: “Llevamos dos años luchando en contra de esta iniciativa. Por eso hacemos nuevamente un llamado enérgico a todos los trabajadores de las Educación Inicial, muy especialmente a los agrupados en AJUNJI, a levantar nuestras banderas y alzar la voz por nuestro sector. No permitiremos que este gobierno logre mercantilizar lo único público que le queda a este país, como lo es la educación parvularia. La estrategia del gobierno es potenciar lo privado, hacer competir a los jardines infantiles públicos con los privados, y así poder terminar con la educación parvularia pública, gratuita y de calidad”.

En el caso del proyecto de retorno seguro, documento que tenía el apoyo de AJUNJI, por ser un proyecto que establecía condiciones mínimas sanitarias para el regreso a clases, fue rechazado por no alcanzar el quorum necesario. Fueron 67 votos a favor, 53 en contra, y 16 abstenciones; por ende, no alcanzó la votación suficiente para seguir con su tramitación.

Con respecto a esta segunda iniciativa legal, la presidenta de Ajunji, expresó que: “Lamentamos que no se continuara con este esperanzador proyecto. Porque podría haber obligado al gobierno a asegurar y garantizar reales condiciones de seguridad por la vida y bienestar de los trabajadores, y especialmente para nuestros niños y niñas”.

Finalmente, desde la organización sindical aseguraron que seguirán peleando para defender la salud y vida de los/as funcionarios/as, y de los niños/as.

---